



OFICIO N° 96726
INC.: intervención

Irg/asj
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de que los reajustes o recortes presupuestarios no afecten a los Gobiernos Regionales, considerando especialmente el caso de la Región de Los Lagos, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A7EA56E1DB59F078

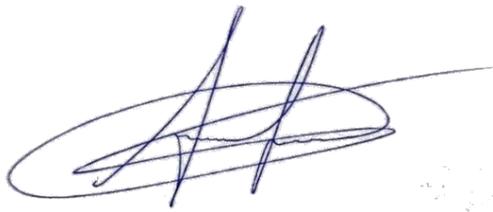
SOLICITUD PARA QUE REAJUSTE NO APUNTE A LOS GOBIERNOS REGIONALES (Oficios)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito que se oficie al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos, para que estos recortes, reajustes o como se les llame no afecten a los gobiernos regionales, especialmente al Gobierno Regional de Los Lagos.

Sabemos que el presupuesto total de los gobiernos regionales no llega a más allá del 2 por ciento del presupuesto de la nación, pero un reajuste provocaría que muchos proyectos de las comunas queden esperando un nuevo año. Me refiero, por ejemplo, al cuartel de la Cuarta Compañía de Bomberos de Purranque y a otros proyectos emblemáticos en diversas partes de nuestra Región de Los Lagos, como también a retomar las obras del Liceo Carmela Carvajal, de Osorno, que está esperando desde hace 4 o 5 años su proceso de licitación y reconstrucción.

Tal vez, haya que mirar otras partidas, pero –reitero- los gobiernos regionales, las obras emblemáticas y también el Fondo Comunidad, que permite que diversas organizaciones sociales puedan sacar adelante diversas iniciativas, no pueden sufrir este reajuste.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización